



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
JUVENTUD Y DEPORTE

Comunidad de Madrid



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



**Departamento de Lengua castellana y Literatura
IES Calderón de la Barca - Curso 2017-2018
Recuperación de Lengua 2º ESO**

UNIDADES DIDÁCTICAS

- **Unidad 1. Comprensión lectora:** El cuento. **Gramática:** El nombre: clases. Mayúsculas y minúsculas. Siglas. **Vocabulario:** La costa.
- **Unidad 2. Comprensión lectora:** La narración. **Gramática:** El adjetivo. **Vocabulario:** El cuerpo humano.
- **Unidad 3. Comprensión lectora:** El teatro. **Gramática:** El verbo: conjugación, tiempo y persona. **Vocabulario:** El clima.
- **Unidad 4. Comprensión lectora:** La canción. **Gramática:** El verbo: los tiempos verbales del modo indicativo. **Vocabulario:** El comercio.
- **Unidad 5. Comprensión lectora:** La novela. **Gramática:** El determinante y el pronombre. **Vocabulario:** Medios de comunicación.
- **Unidad 6. Comprensión lectora:** La poesía. **Gramática:** El adverbio, la preposición y la conjunción. **Vocabulario:** La vivienda.
- **Unidad 7. Comprensión lectora:** La narración. **Gramática:** Los diptongos y los hiatos. **Vocabulario:** La práctica deportiva.
- **Unidad 8. Comprensión lectora:** Cartas e informes. **Gramática:** Discriminación de las categorías gramaticales. **Vocabulario:** La Fiesta Mayor.
- **Unidad 9. Comprensión lectora:** El reportaje. **Gramática:** La oración. Los signos de puntuación: la coma y el punto. **Vocabulario:** Las flores.

TEMPORALIZACIÓN

- **1º Trimestre:** Unidades 1, 2 y 3.
- **2º Trimestre:** Unidades 4, 5 y 6.
- **3º Trimestre:** Unidades 7, 8 y 9.

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

1. **Exámenes:** Atendiendo a las necesidades educativas del grupo, el profesor realizará como mínimo **una prueba para evaluar el conjunto de los contenidos** impartidos en el trimestre. Los alumnos que no hayan superado la materia en junio, se presentarán a una prueba extraordinaria posterior que incluirá, igualmente, todos los contenidos.
2. **Lecturas trimestrales:** Al menos **una lectura obligatoria**. Esta lectura se evalúa en cada trimestre a través de una guía de lectura, un control de lectura, actividades en clase o cuestiones incorporadas a los exámenes o la entrega de un trabajo escrito.
3. **Actividades** vinculadas a la materia realizadas en clase o tareas que deben elaborar en casa los alumnos. Por ejemplo: realización de resúmenes, tareas de creación, manejo y consulta del diccionario y otras fuentes de información, pruebas de autoevaluación, intervenciones orales en clase (espontáneas o planificadas), trabajos escritos diversos, labores de investigación y documentación, trabajos en grupo diversos, etc.
4. **Cuaderno de la materia y libro del alumno:** El libro obligatorio del alumno debe estar al día y completo; el cuaderno debe integrar todo el material de la materia.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

10%	<ul style="list-style-type: none"> Valoración de la lectura obligatoria de obras completas. 		
10%	<ul style="list-style-type: none"> La implicación del alumno ante la materia, demostrada por el estudio cotidiano y su participación activa y colaboradora en la realización de las tareas diarias. Presentación del material obligatorio en las clases. 		
40%	<ul style="list-style-type: none"> Realización de forma completa del libro del alumno obligatorio, teniendo completadas todas las actividades que se proponen. 		
40%	<ul style="list-style-type: none"> Exámenes 	50%	<ul style="list-style-type: none"> Parciales.
		50%	<ul style="list-style-type: none"> Global.

- Si en los exámenes el alumno no supera la calificación de 4 sobre 10, no podrá obtener en la evaluación la calificación de aprobado. En la nota de cada evaluación, se aplicará un redondeo del 1 al 4 y del 5 al 10. Nunca del 4 al 5.
- En todas las pruebas escritas, también en la de junio, se descontará 0,10 por cada falta de letra. Cuatro errores de tildes computarán como una falta.
- La mala caligrafía, ausencia de márgenes y el desinterés sistemático por una presentación cuidada descontará 0,25 puntos.
- Se podrá recuperar la nota sin el descuento por faltas de ortografía, si en los exámenes siguientes desaparecen los errores ortográficos.
- En total, se podrá descontar hasta un máximo de 2 puntos por faltas de ortografía y presentación.
- Los alumnos que hayan demostrado un especial interés por la materia y hayan obtenido al final del curso unos resultados excelentes serán calificados con MENCIÓN HONORÍFICA.
- Aquellos alumnos que falten a los exámenes injustificadamente no podrán repetir los exámenes parciales, aunque sí se les repetirán las pruebas globales.
- A los alumnos que falten, ya sea de forma justificada o no, más del 30% de las clases del trimestre, serán evaluados de forma especial, debido a la imposibilidad de realizarles una evaluación continua correcta. En estos casos, la nota de la evaluación será la del examen global (90%) sumada al resultado de la prueba o trabajo de lectura correspondiente (10%).
- Para aprobar la materia en junio, se ha de dar una de estas dos posibilidades:
 - Al ser evaluación continua, aprobar la tercera evaluación.
 - Si el alumno suspendiera la tercera evaluación con al menos un 3,5, aprobará si la media entre esa evaluación y las dos anteriores es de cinco o más.

SISTEMA Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

El sistema de **evaluación continua**; si el alumno aprueba la 3ª evaluación, habiendo suspendido las anteriores, su calificación final será la nota que haya obtenido en la misma.

Si la suspendiera con al menos un 3.5 la 3ª Ev., se le hará la media entre las notas conseguidas en las tres evaluaciones y aprobará siempre y cuando en la media obtuviera una puntuación de no menos de cinco.

PRUEBA EXTRAORDINARIA DE JUNIO

Todos los alumnos de las diferentes clases de Recuperación de Lengua de 2º de ESO que deban examinarse en junio realizarán la misma prueba. En ella se recogerán **todos los contenidos del curso** (90% de la calificación), **incluida la lectura de una obra completa** (10% de la calificación). Éste consistirá en preguntas de carácter práctico sobre un texto literario o no literario y en cuestiones teóricas. Se aplicarán los mismos criterios de calificación indicados más arriba sobre ortografía, caligrafía y presentación.

RECUPERACIÓN PARA LOS ALUMNOS CON LA MATERIA PENDIENTE

Los alumnos con la materia de **Recuperación de Lengua 2 pendiente** podrán recuperarla realizando un **examen final en mayo** donde se recogerán **todos los contenidos del curso** (90% de la calificación), **incluida la lectura de una obra completa** (10% de la calificación). Éste consistirá en preguntas de carácter práctico sobre un texto literario o no literario y en cuestiones teóricas relacionadas con la materia impartida durante el curso. Se aplicarán los mismos criterios de calificación indicados más arriba sobre ortografía, caligrafía y presentación.

El seguimiento y evaluación de estos alumnos estará a cargo del profesor que imparta la materia homónima en el nivel cursado durante el año corriente. Si el alumno no cursa la materia homónima, esta responsabilidad recaerá sobre el Departamento. En cualquier caso, si no recuperan la materia en la convocatoria ordinaria se presentarán a una prueba en junio con las mismas características que las especificadas arriba para las pruebas extraordinarias.

Con aquellos alumnos matriculados en el Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento Académico en 2º o 3º ESO y que durante este curso tienen la asignatura de Recuperación de Lengua pendiente, el Departamento tendrá una consideración especial. Estos alumnos conseguirán la calificación de 5 en las asignaturas pendientes de cursos anteriores si aprueban la 1ª evaluación del Ámbito Sociolingüístico de dicho Programa.